CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2016

"SERVICIO DE IMPRESIONES GRÁFICAS"

ID 310.309.-

ADENDA 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SEAM, cumple en comunicar las siguientes modificaciones de la Carta de Invitación del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/16 "SERVICIOS DE IMPRESIONES GRÁFICAS"**, para la Secretaria del Ambiente (SEAM) **ID Nº 310.309**.-, conforme al siguiente detalle:

- **FORMULARIO Nº 7. MODELO DEL CONTRATO**

Donde dice:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	TP	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	FF	OF	Departamento	Monto
2016					*303*	*30*			

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 310309.

Debe decir:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	TP	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	FF	OF	Departamento	Monto
2016					***330***	*30*			

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 310309.

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

- **FORMULARIO Nº 7. MODELO DEL CONTRATO**

Donde dice:

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

Debe decir:

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.-

- **ANEXO E. DOCUMENTOS DE LA OFERTA**

V. OTROS DOCUMENTOS

Deberá presentar el **Certificado de Origen Nacional** emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto Nº 9649/12). Cabe mencionar que la no presentación del citado documento no implica la descalificación de la oferta.

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM